



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 155

25 de abril de 2013

Pág. 1

COMISIÓN DE FOMENTO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA DOLORES PAN VÁZQUEZ

Sesión celebrada el jueves, 25 de abril de 2013

ORDEN DEL DÍA

Contestación del Gobierno a

– Pregunta sobre el calendario previsto por el Gobierno para el desdoblamiento de la carretera nacional N-435, entre las provincias de Badajoz y Huelva.

(Núm. exp. 681/000074)

Autor: GUERRERO ROSADO, PETRONILA (GPS).

– Pregunta sobre las razones que han llevado al Gobierno a dejar fuera del Plan de Infraestructuras, Transportes y Vivienda (PITVI), 2012-2024, la línea ferroviaria entre Huelva y Zafra (Badajoz).

(Núm. exp. 681/000077)

Autor: GUERRERO ROSADO, PETRONILA (GPS).

– Pregunta sobre los motivos de la reducción de conexiones ferroviarias con Salamanca, con indicación de las previsiones de futuro.

(Núm. exp. 681/000233)

Autor: DIEGO CASTELLANOS, MARÍA ELENA (GPS).

– Pregunta sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para suprimir los pasos a nivel existentes en las vías férreas de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

(Núm. exp. 681/000241)

Autor: MARTÍNEZ OBLANCA, ISIDRO MANUEL (GPMX).

– Pregunta sobre la valoración de la Ministra de Fomento acerca del impacto que están teniendo los recortes en la inversión de su Ministerio sobre el empleo y el Producto Interior Bruto (PIB) en España.

(Núm. exp. 681/000284)

Autor: FERNÁNDEZ ORTEGA, JUAN MANUEL (GPS).

– Pregunta sobre el plan que tiene el Ministerio de Fomento para la finalización de las obras del acceso sur de la ciudad de León.

(Núm. exp. 681/000432)

Autor: GARCÍA DEL BLANCO, IBÁN (GPS).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Fomento

Núm. 155

25 de abril de 2013

Pág. 4

- Pregunta sobre los nuevos peajes puestos en marcha en la comunicación de Portugal con la Comunidad Autónoma de Galicia, con indicación de las consecuencias económicas estimadas y su afección a los distintos sectores de dicha Comunidad.

(Núm. exp. 681/000644)

Autor: FIDALGO AREDA, MIGUEL (GPS).

- Pregunta sobre las actuaciones previstas por el Gobierno para la mejora e impulso del sector de la aviación.

(Núm. exp. 681/000646)

Autor: MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GPP).

- Pregunta sobre los propósitos del Gobierno para la implantación telemática de un sistema de verificación de la condición de residente para los desplazamientos de los habitantes de las Comunidades Autónomas de Canarias y de las Illes Balears, y de las Ciudades de Ceuta y Melilla.

(Núm. exp. 681/000471)

Autor: FUENTES CURBELO, DOMINGO FRANCISCO (GPS).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Fomento

Núm. 155

25 de abril de 2013

Pág. 49

que tienen ya estudios informativos y que cuentan con la orden de preparación de los proyectos de actuación. Respecto a la variante de Fuenmayor, el proyecto de construcción está en redacción y, por lo tanto, vamos a proceder a su aprobación definitiva, tras la información pública. Por consiguiente, vamos teniendo tramos, proyectos, en particular los que tienen que ver con las variantes de población, que nos van a permitir ir actuando.

Y entre tanto, mientras se lleva a cabo la actuación, continuamos con la política de subvención de los peajes. Están permitiendo la gratuidad del cien por cien, por ejemplo, en los recorridos que hacen los ligeros y los pesados que acceden a la autopista en los enlaces de Cenicero, de Navarrete, de Logroño o de Agoncillo, y lo abandonan en cualquiera de ellos, o a la inversa, como sabe. Eso casi constituye una circunvalación gratuita de Logroño, por el tramo que comprende y por el gran número de usuarios que lo están utilizando. También existe la gratuidad del cien por cien para los vehículos ligeros que realicen los trayectos comprendidos entre Haro y Alfaro, cuando la ida y la vuelta se producen en el mismo día. Esta medida es también de gran impacto y está favoreciendo todos los recorridos internos de la comunidad.

Me plantea su señoría que procedamos a modificar el modelo de financiación de esas subvenciones que actualmente tenemos. Son fruto de acuerdos entre ambas administraciones públicas, la comunidad autónoma y la Administración del Estado. Tenemos una relación bien fluida con el Gobierno de La Rioja y, por lo tanto, estudiaremos alternativas. No me parece que los tiempos actuales favorezcan que ninguna de las dos administraciones dé un paso al frente para asumir mayor obligación; sí para el mantenimiento de la condición, sí para mantener —mientras llevamos adelante todo el proyecto de desdoblamiento de la N-232— los actuales modelos de gratuidad, que están generando una auténtica circunvalación a Logroño y facilitando el uso de infraestructuras de alta calidad por parte de los ciudadanos de La Rioja. Es verdad que tiene un porcentaje superior de tramos de autopistas de peaje, en comparación con otras comunidades autónomas, pero también es verdad que incorporamos el factor de la subvención de los peajes, y eso seguramente podría alterar ese porcentaje.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

– PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES PREVISTAS POR EL GOBIERNO PARA LA MEJORA E IMPULSO DEL SECTOR DE LA AVIACIÓN.

(Núm. exp. 681/000646)

AUTOR: MATEU ISTÚRIZ, JAIME MIGUEL (GPP).

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta —que creo que es la última del orden del día de hoy—, que es la 646, del senador Jaime Miguel Mateu.

Tiene usted la palabra, senador.

El señor MATEO ISTÚRIZ: Buenos días.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, muchas gracias por su maratónica comparecencia esta mañana, que ha sido muy productiva para todos.

Como usted sabe, el sector de la aviación general, cuyas principales actividades se desdoblán en aviación privada, deportiva, de recreo y escuela de vuelo, entre otras, ha sido tradicionalmente un sector poco desarrollado y poco apoyado en España. Como ejemplo, podemos citar las 2000 aeronaves que están registradas en nuestro país, en relación con las aproximadamente 8000 que constan en Francia, Alemania o en el Reino Unido. Este dato queda todavía más reafirmado si tenemos en cuenta el alto grado de desarrollo que tiene nuestra aviación comercial de transporte en España. Sabe usted que la aviación general tiene una capacidad tremenda de creación de riqueza. Por ello, es necesario que el ministerio y otras instituciones relacionadas con él adopten las medidas que nos puedan acercar al grado de desarrollo que este sector de la aviación debería tener en España, y contribuir con ello, como he dicho anteriormente, al desarrollo económico y, consiguientemente, a la creación de empleo.

Tenemos en España, afortunadamente, una red aeroportuaria de AENA muy bien equipada y con una capacidad de aprovechamiento considerable para estas actividades, y esto proporciona, señor secretario de Estado, una oportunidad inmejorable de que estos sectores de la aviación general se incorporen de una manera flexible y eficaz y aprovechen esas infraestructuras, y desde luego una oportunidad de generar el crecimiento potencial del sector de la aviación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Fomento

Núm. 155

25 de abril de 2013

Pág. 50

Por ello, señor secretario de Estado, mi pregunta es la siguiente: ¿puede informarnos de si el ministerio tiene previsto realizar alguna actuación para la mejora e impulso de este sector de la aviación? Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Gracias, señoría. Coincido totalmente con usted en que el transporte aéreo no solamente ha de ser enfocado desde un punto de vista comercial sino también considerando los segmentos de la aviación general en su conjunto, comprendidos la aviación privada, los aeroclubes, la aviación deportiva y las escuelas de vuelo, entre otras. Por tanto, ese enfoque global debería permitirnos hacer un análisis completo del sector de la aviación y del transporte aéreo en España. Así lo hacemos en nuestro Plan de infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, y así hemos trabajado también durante los últimos meses en colaboración con todo el sector, puesto que es la mejor manera de abordar los problemas y los desafíos de un ámbito sectorial concreto. Hemos realizado unas jornadas del sector aéreo en el ministerio con cinco mesas de trabajo con el objetivo de identificar a aquellos sectores y personas clave que nos puedan aportar ideas y actuaciones de mejora para el futuro. De hecho, celebramos una mesa que se tituló «Potenciar la aviación general corporativa y deportiva», donde, en primer lugar identificábamos, como usted apuntaba, una serie de datos que ponen de manifiesto que es un sector poco desarrollado en nuestro país. Es un sector más que puede también generar empleo, crecimiento económico y riqueza. Tenemos 7000 licencias de piloto privado, mientras que en Francia o en el Reino Unido llegan a tener casi 80 000, la desproporción es extraordinaria. Tenemos 2000 aeronaves de esta naturaleza matriculadas en España, cuando en los países comparables de nuestro entorno esa cifra es cuatro veces mayor. Alguien dice que en España nos sobran aeropuertos; tenemos 46 aeropuertos de interés general, pero lo cierto es que tenemos 270 infraestructuras calificadas como aeródromos, cifra muy inferior al de otros países de nuestro entorno. Por tanto, parece evidente que tenemos un campo de desarrollo importante. Quizá tenemos asociada ese tipo de actividad con una cierta élite social o económica, cuando la realidad no es así en el resto de Europa. Pensamos, pues, que tenemos mucho trabajo por delante en el que podremos avanzar.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias.

Senador Mateu, tiene usted de nuevo la palabra.

El señor MATEU ISTÚRIZ: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor secretario de Estado. Para cerrar bien el círculo de esta pregunta, me gustaría hacer algunas consideraciones acerca del olvido o de la escasa consideración ha tenido la conservación y protección de nuestro patrimonio histórico aeronáutico. Así, sabemos que en España existen una serie de fundaciones punteras en esta materia, como la Fundación Infante de Orleans, la Fundación Antonio Quintana, la Fundación Parque Aeronáutico de Cataluña, la Fundación Aérea de la Comunidad Valenciana y, por último, otra magnífica que es la Asociación de Aviación Experimental, cuyo objeto es la restauración y la puesta en vuelo de estos elementos de nuestro patrimonio histórico aeronáutico.

Por ello, y continuando en ese ámbito, le pregunto al señor secretario de Estado si se está llevando a cabo alguna actuación que facilite esa tarea de restauración, de reconstrucción y de puesta en vuelo, y desde luego, de puesta en valor de todo este rico patrimonio aeronáutico que, desde luego, es también una de las muestras de la historia de España.

Muchas gracias, señor secretario de Estado.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador.

Tiene la palabra, señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Catalá Polo): Gracias, presidenta.

Señoría, por cuestiones de tiempo, mi respuesta anterior se ha quedado en consideraciones generales, pero con mucho gusto les refiero los trabajos que concretamente se están desarrollando para hacer efectivo lo que he declarado: nuestra voluntad de apoyo y de dinamización. Estamos trabajando en

la flexibilización horaria de los aeropuertos, de tal manera que haya una mayor facilitación de servicios para los usuarios. Estamos manejando también mejoras en la estructuración y en la gestión del espacio aéreo, facilitando la gestión de los planes de vuelo y facilitando la realización de vuelo visual nocturno, que amplíe la capacidad y la oferta de servicios. En esta materia hay que mejorar muchos trámites administrativos; venimos de una cultura muy burocrática y muy tradicional, con trámites muy lentos de matriculación de aeronaves, de celebración de exámenes de pilotos, que pueden ser perfectamente descentralizados sin perder por ello ni un ápice de garantía de calidad. La Agencia Estatal de Seguridad Aérea está colaborando en esas materias, preparando un real decreto de matriculación de aeronaves que permitirá la simplificación y la agilización del procedimiento de matrículas de aeronaves, y también una nueva orden ministerial para que los exámenes de pilotos de aeronaves de ultraligeros sigan un modelo que facilite su realización. Y todo ello, como digo, buscando eliminar rigideces y facilitar. Para ello nos parece que es importante la labor que tiene que hacer el Ministerio de Fomento y la labor que tiene que hacer la AESA, pero también se debe contar con la sociedad civil. Hay un conjunto de asociaciones y de entidades sin ánimo de lucro que están llevando a cabo actividades de muy diversa índole de mantenimiento del patrimonio histórico, como la rehabilitación y restauración de aeronaves. En el aeropuerto de Cuatro Vientos tenemos un convenio de colaboración con la Fundación Príncipe de Orleans, que ayuda al mantenimiento del museo y con todo este tipo de materias; y en todos los proyectos normativos que estamos llevando a cabo estamos dando trámite de audiencia a las entidades y pidiendo su colaboración. No son muchas, pero las que existen tienen un conocimiento experimentado en esta materia y nos son de gran utilidad para acertar en los diagnósticos y, posteriormente, en la elaboración normativa que permita la dinamización del sector de la aviación general. Como decía al principio, este sector puede ser un elemento de dinamización, de creación de empleo y de realización de una industria que puede tener futuro en nuestro país.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Finalizadas las preguntas, solo me queda dar las gracias a los senadores presentes y a los que han tenido que ausentarse para acudir a otras comisiones por la fluidez con que han formulado sus preguntas y por que se hayan ajustado de forma tan notable a los tiempos que habíamos acordado en Mesa y Portavoces.

Le agradecemos al secretario de Estado la muy abundante y muy minuciosa información que nos ha dado en esta comisión, y le invitamos a que en cualquier otra ocasión venga al Senado, bien a contestar preguntas de los senadores, bien a informarnos de cualquier cuestión de interés del Gobierno, bien a responder a alguna comparecencia, solo hay una pendiente.

Sin más, señorías, se levanta la sesión.

Eran las doce horas y cuarenta y cinco minutos.